



La cuenta corriente tributaria

El 8 de Julio del presente año, entró en vigor el Real Decreto 1108/1999, de 25 de Junio, que regula el sistema de cuenta corriente tributaria.

Dicho Real Decreto es la plasmación de la exigencia recogida en la disposición final cuarta de la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de derechos y Garantías de los Contribuyentes donde se exige al gobierno la regulación de un sistema de cuenta corriente tributario.

(...)Texto íntegro. ...